el Xuez Sor. Joaquin Marcon Diez de Ysarnes Sarrio
Corregidor desta Villa de Madrid y su Partido
Juez Conservador de la Real Casa de la Seda de
Toledo por su Magd. &c. Hago saber a todos los
Alcaldes Ordinarios Regidores Alguaziles Escri-
vanos de Ayuntamiento Diputados Personeros
Alcaldes de la Hermandad Fieles Executores
Mayordomos Sexmos Cuadrilleros Porteros
Guardas Alcabaleros Cogedores Arrieros
Cosarios Peones Barqueros Pregoneros y
demas Personas de qualesquier Estados
Calidades y Condiciones que Residen en
esta Villa y su Partido a quien lo contenido
en este mi Auto toca o tocar puede en
qualquier manera que sea como por
parte de Don Pedro Navarro Vecino
de esta Villa se me ha representado
que haviendo Servido de Regidor
perpetuo de ella Don Joseph Ponze
de Leon Marques de Monte Alegre
por Merced que le hizo el Rey Nuestro
Señor (que Dios Guarde) de la Regi-
duria que fue de Don Diego Navarro
su Padre Difunto y haviendo Renun-
ciado en favor del Suplicante la
Regiduria de esta Villa que Servia
el dicho Marques de Monte Alegre
como Consta de dicho Titulo que
se Sacó en Madrid a dicho de Septiembre
del Año Pasado de mil Setecientos y
Veinte y Nueve Refrendado de Don
Joseph de Grilla Su Escribano de Camara
y de Gobierno que Consta de Su Contaduria
cuyo Thenor es el Siguiente

Don Carlos por la Gracia de Dios Rey de Castilla de Leon
de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalen de Portugal de
Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de
Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordoba de Murcia de Jaen
de los Algarbes de Algezira de Gibraltar de las Islas de Canaria
de las Indias Orientales y Occidentales Islas y Tierra firme
del Mar Oceano Archiduque de Austria Duque de Borgoña
de Brabante y de Milan Conde de Abspurg de Flandes Tirol y de
Barcelona Señor de Vizcaya y de Molina Por la Reyna
Doña Mariana de Austria su Madre como Tutora y gober-
nadora de dichos Reynos y Señoríos = Por quanto Su Real
Persona Señor guesta Christiandad por una Sucarta pro-
vision de Primero de Noviembre de mil y
Setecientos y Veinte y Nueve hizo Merced a Don Pedro
Navarro de la Regiduria de Alcazar de dicha Villa de
Toledo de Mazul de Roca Christiano de Don Joseph Ponze
de Leon Marques de Monte Alegre para juro de heredad y